

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
Del 5 al 7 de octubre de 2022  
Lima, Perú

OEA/Ser.P  
AG/doc.5773/22  
30 septiembre 2022  
Original: español

Punto 26 del temario

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### RESPALDO A LA PAZ TOTAL EN COLOMBIA

(Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2022 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración)

LA ASAMBLEA GENERAL,

TENIENDO EN CUENTA que la paz es un valor fundamental en el continente, de conformidad con los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos;

RECORDANDO el compromiso plasmado en la resolución AG/RES. 2862 (XLIV-O/14), en el que la Asamblea General, declaró a las Américas zona de Paz;

REITERANDO que la paz es un valor y un principio en sí mismo y se basa en la democracia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la seguridad y el respeto al derecho internacional; y que la paz es un bien supremo y anhelo legítimo de todos los pueblos y su preservación es un elemento sustancial de la integración y cooperación hemisférica;

RECORDANDO la AG/RES 2880 (XLVI-O/16) de la Asamblea General en la que se declaró la importancia fundamental para las Américas del proceso de negociación entre el Gobierno de Colombia y las FARC como un aporte a la construcción permanente de las Américas como zona de Paz;

REITERANDO el espíritu de la Declaración CP/DEC. 65 (2087/16) y de la resolución CP/DEC. 67 (2096/16) del Consejo Permanente, respaldando los esfuerzos para la construcción de la Paz en Colombia.

RECORDANDO su apoyo a los esfuerzos para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en 2016.

DESTACANDO que el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en 2016 reconoce el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y la necesidad de promover y fortalecer la participación política y ciudadana de las mujeres, aún más en el marco del fin del conflicto, donde su liderazgo y participación en pie de igualdad son necesarios y esenciales en los procesos de toma de decisiones públicas, y en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas gubernamentales para alcanzar una paz estable y duradera;

CONSIDERANDO que el Gobierno de Colombia ha señalado como tarea primordial la construcción de un entorno de paz total, donde toda la ciudadanía pueda vivir en igualdad de condiciones, equidad de género, y sobre fuertes bases de justicia social, justicia económica y justicia ambiental;

DESTACANDO, el acompañamiento amplio y flexible que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) ha venido brindando a partir de su experiencia, el despliegue territorial y las capacidades desarrolladas en más de 18 años de trabajo ininterrumpido,

DECLARA:

1. La importancia fundamental de la consolidación de la paz en Colombia, como un aporte a la construcción permanente de las Américas como zona de Paz.
2. Que valora de manera positiva los esfuerzos del Presidente Gustavo Petro y del Gobierno de Colombia encaminados al logro de la Paz Total, así como el compromiso para consolidar una política estatal que provea de soporte institucional a los esfuerzos de construcción de paz en el país.
3. Que reconoce el esfuerzo del Gobierno de Colombia por hacer partícipes a todos los sectores de la sociedad colombiana para el exitoso logro de los objetivos de esta meta, y exhorta a todas las partes a seguir trabajando conjuntamente para lograr la paz que Colombia y el Hemisferio anhelan.
4. Que respalda las iniciativas que contribuyan a fortalecer la perspectiva de género y garantizar y promover el aumento de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la construcción de la paz, la prevención y la solución de los conflictos en Colombia.
5. Su reconocimiento a las labores que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia ha adelantado, en cumplimiento de sucesivos mandatos.
6. Su llamado a los órganos de la OEA, a los Estados miembros y a la comunidad internacional para continuar acompañando la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.
7. Su disposición para continuar respaldando estos esfuerzos.

